



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020
AVANCE FÍSICO – FINANCIERO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO
CUARTO TRIMESTRE 2020

Sigla	Acción de Corto Plazo	Área Ejecutora	N° Op. Esp.	Ponderación	Avance Físico %	Ponderación por Avance Físico	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado (p)	Avance Fin. %	Indicador de Eficiencia
1	Formular políticas y normas en materia de Seguridad Social de largo plazo en cumplimiento a la Ley N°065 de Pensiones, para mejorar el acceso y garantizar la otorgación de prestaciones y beneficios, efectuando seguimiento permanente a la información del SIP y a las Entidades Gestoras	VPSF DGP	24	10,17	91,02	9,26	3.847.520,49	2.733.811,15	71,05	1,28
2	Fortalecer la soberanía económica llevando adelante el análisis y evaluación constante a las políticas fiscales y monetarias, a la información de la administración y seguimiento a los ingresos y recursos fiscales para programar la ejecución del presupuesto del Tesoro General de Nación y coadyuvar en la generación de información fiscal, de tesorería y de endeudamiento público para la administración sostenible de los recursos públicos de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas	VTCP DGAFI DGAPF DGPOI	36	15,25	88,64	13,52	29.276.500,68	26.125.768,42	89,24	0,99
3	Llevar adelante la formulación y aprobación del PGE de manera soberana, por medio del desarrollo de políticas presupuestarias, además brindar información financiera, contable, patrimonial y de ejecución presupuestaria, teniendo además una gestión pública debidamente normada para la adecuada toma de decisiones.	VPCF DGGGP DGGCF DGNPG	47	19,92	91,70	18,26	26.285.453,01	22.101.209,73	84,08	1,09
4	Analizar, formular, implementar y evaluar medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema tributario en el marco de los principios de política fiscal establecidos en la Constitución Política del Estado, orientadas a coadyuvar a la consolidación del modelo económico, social, comunitario y productivo, así como velar el cumplimiento de la normativa tributaria en los diferentes niveles subnacionales.	VPT DGTI DGAAA DGET	24	10,17	95,42	9,70	6.136.091,05	5.750.138,23	93,71	1,02



5	Formular y analizar estrategias para el endeudamiento público interno y externo del Tesoro General de la Nación, que permita la administración de la deuda pública, realizar aportes de capital, transferencias a organismos internacionales y la emisión de Notas de Crédito Fiscal, así como supervisar la constitución y administración de Fideicomisos constituidos por el MEFP.	VTCP DGCP	12	5,08	66,21	3,37	27.829.175,19	6.463.016,64	23,22	2,85
6	Formular y proponer políticas, normas y estrategias para promover la inclusión, estabilidad, desarrollo, transparencia e integridad de los servicios financieros, valores y seguros y efectuar el seguimiento de las mismas para asegurar el logro de sus objetivos	VPSF DGSF	14	5,93	65,64	3,89	3.640.377,79	2.727.899,76	74,93	0,88
7	Contribuir a promover una gestión plurinacional comprometida con los valores y principios de la CPE, mejorando la gestión en materia de pensiones y servicios financieros, tesorería y crédito público, tributario, presupuestario, jurídico y administrativo del MEFP a través del uso de la planificación como herramienta institucional, además desarrollar un sistema comunicacional directo, fluido y permanente entre las servidoras y servidores públicos del MEFP.	D-VTCP D-VPCF D-VPT D-VPSF DGAA ¹ GAB DGPLA DGJAJ UCS	59	25,00	85,44	21,36	5.249.350.326,35	1.987.785.886,78	37,87	2,26
8	Automatizar los procesos del sector público para facilitar las transacciones y el registro de información.	VPCF DGSGIF	11	4,66	90,59	4,22	20.705.450,15	18.578.275,68	89,73	1,01
9	Generar una cultura de transparencia en la gestión pública del MEFP través de una Administración honesta de los recursos del Estado, con acceso a la información pública transparente a la sociedad e implementación de un control de un control interno eficaz para lograr el uso adecuado de los recursos	UT UAI	9	3,81	93,52	3,57	3.487.634,31	3.321.227,17	95,23	0,98
Total			236	100,00	85,35	87,15	5.370.558.529,02	2.075.587.233,56	659,06	2,26

(p) La información de ejecución presupuestaria es preliminar.

Pond. Por Av. Fís.: Ponderación por Avance Físico.

Nº Op. Esp.: Número de Operaciones Específicas.

Nota: El indicador de eficiencia relaciona el porcentaje de tareas ejecutadas con el porcentaje de recursos utilizados.

(1) El presupuesto incluye el financiamiento multilateral destinado para el apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por el COVID-19.

FUENTE: Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto.

ELABORACIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Planificación.